



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 12 de Diciembre de 2022

Expte. N° 1583/2022 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 163/2022.

**VISTO:**

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y la nota presentada por la Sra. Secretaria de Sede, por la cual solicita la adquisición de presentes para ser entregados al personal de la Sede, contenida en el expediente 1583/22;

**CONSIDERANDO:**

Que, es intención de las autoridades de esta Sede homenajear al personal de la misma, a través de la entrega de un pequeño presente por el día de la madre y el día del padre.

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para realizar la adquisición de lo solicitado.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.472.501,00 (Pesos dos millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos uno con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 28.677 – ACPR N° 181/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por la diferencia de los meses de Enero a Marzo y periodo Abril a Agosto/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una séptima rendición del adelanto 28677, por un monto total de \$ 64.740,00.- (Pesos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta con 00/100), compuesta por 1 (una) factura original relativa a la adquisición de un presente para ser entregada al personal, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1583/22.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 00011-00000001 de LA LUPE SA, relativa a la adquisición de un presente para ser entregado al personal de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$64.740,00.- (Pesos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta con 00/100), con fondos enviados mediante adelanto N° 28677, monto que Dirección de Sede elevará como séptima rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1583/22 y con la imputación que corresponda.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

Partida Presupuestaria	Importe
2.2.9	\$ 64.740,00

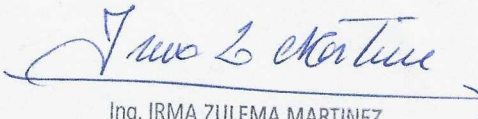
**Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos**

Nº 28677: -----	\$ 2.472.501,00	
Primera Rendición: -----	\$ 418.620,00	Res SRMRF Nº 097/2022
Segunda Rendición: -----	\$ 17.300,00	Res SRMRF Nº 106/2022
Tercera Rendición: -----	\$ 202.500,00	Res SRMRF Nº 108/2022
Cuarta Rendición: -----	\$ 1.214.830,00	Res SRMRF Nº 157/2022
Quinta Rendición: -----	\$ 213.165,00	Res SRMRF Nº 159/2022
Sexta Rendición: -----	\$ 70.000,00	Res SRMRF Nº 160/2022
Séptima Rendición: -----	\$ 64.740,00	Res SRMRF Nº 163/2022
<b>Saldo: -----</b>	<b>\$ 271.346,00</b>	

**ARTÍCULO 2º:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

  
**Prof. Rolando Vera**  
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA